



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNADOR

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 842 2015-GRAP/GR

Abancay, 19 NOV. 2015

Vistos:

Oficio N° 130-2015-DRSG-DIRESA-APUR, de fecha 21 de setiembre del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al **Sr. Constantino Villarroel Huilca**, Administrador en reemplazo del **Sr. Ernesto Moreano Blas**, como nuevo responsable titular y al **Sr. Henry Pareja Chipa** en reemplazo del **Sr. Arturo Pérez Huamán**, como nuevo responsable suplente de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 406 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Grau**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 438-2014-GRAP/PR, de fecha 03 de junio del 2014.

De acuerdo con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 10 de noviembre del 2015, donde se detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 406 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Grau**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



MAG. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

SQP/Tesorero
JAW/Asist. Adm.